DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Números sueltos 5 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Raimundo de Peñafort y San Julian Mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Maria de Junqueras: se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Fuente de la Salud, en las Mínimas, ó en la capilla del Espíritu Santo.

Abrense las velaciones.

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y atm.	Afecciones astronómicas.
6	7 m.	7	32 10	N. E. cub.	Sale el Sol á 7 hs. 28' 12" t. m.
	2 t.	9 6	32 10	E. cub. lluv.	Se pone á 4 hs. 45' 27" » »
	10 n.	7 3	32 10	Cub.	Merid. 12 hs. Rel. 12 hs. 6' 41"

Orden de la plaza del 6 de enero.—Servicio para el 7.

Jefe de dia, D. Antonio Iracla, teniente coronel graduado, segundo comandante del regimiento infantería de Córdoba.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Príncipe.—Hospital, idem.—Teatros, idem.—El sargento mayor, interino, Manuel Quiroga.

Barcelona.

Correo de Barcelona. Se ocupa de la Gran Bretaña, de la poderosa Albion que parece haber sido en todas ocasiones el sosten de las instituciones representativas. A su ver, el nuevo ministerio que se acaba de formar en Inglaterra ofrece el aspecto de una coalicion: Cree esta coalicion sumamente significativa, si se atiende el estado político, rentístico y mercantil del mundo.

Diario de Cataluña. Es por demás, á su ver, interesante la reseña que inserta y que publicó hace dias la *España*, sobre obras públicas en 1852. Dice que ellas durante el año que acaba de terminar, han seguido en España el impulso que en estos últimos tiempos se

Espectáculos.

Teatro principal.—Se pondrá en escena la linda comedia en 3 actos, en verso, titulada: La Mogigata. Toman parte las señoras Gimenez, Andrés y Liron y los señores Ibañez, Saez, Caballero, Valero y Comerma. Seguirá el baile, Boleras del Chairo. Finalizando con la comedia en un acto, Cero y van dos.—Entrada 3 rs. A las siete.

Gran teatro del Liceo.—Hoy no hay funcion para dar lugar á los ensayos de la ópera seria española que se pondrá en escena mañana, letra y música de D. Temistocles Solera, titulada: La hermana de Pelayo. Las personas que deseen adquirir localidades con anticipacion se servirán hacer los pedidos desde hoy viernes en el despacho de billetes.

les ha dado: y que es probable, ó es de desear al menos, que tengan aun mucho mayor incremento.

Presente. Dice que los que tengan la coleccion de *Gacetas* pueden fácilmente comprobar que un tiempo con otro se puede bien poner á siete cada dia los decretos ú órdenes salidos de los ministerios: que son mas de dos mil quinientos al año; cerca de tres mil cada quinquenio. De variacion é innovacion tan incesantes, nace la instabilidad, mil retardos y muchísimos gastos. Mientras ruega al Cielo que haga aparecer el arca salvadora que nos saque á salvo de semejante diluvio, pregunta qué memoria ni qué índice bastan á retener tanto decreto, y añade que hay otras preguntas que hacer mas importantes.

La respetable Academia de Ciencias naturales y Artes de esta ciudad, deseosa de contribuir por su parte á la propagacion de los conocimientos necesarios para facilitar el cumplimiento de la ley de 19 de julio de 1849 sobre el establecimiento del nuevo sistema de monedas, pesas y medidas, acordó abrir en hora que consideró mas conveniente un curso de aritmética decimal con esposicion del referido sistema, encargándolo á la direccion de su digno socio profesor de matemáticas don Fernando Rodriguez de Alcántara. Este celoso profesor haciéndose cargo de las necesidades propias de las circunstancias, ha sabido llenar cumplidamente su cometido en el término de un mes que se habia prefijado, por lo que se ha grangeado el aprecio de la lucida concurrencia que ha acudido á oir sus interesantes lecciones. Su método ha sido considerado como digno de encomio por su precision, sencillez y claridad.

—El domingo tendrá efecto en la Santa Iglesia Catedral, con asistencia de una comision del Excmo. Ayuntamiento, la funcion relativa á la publicacion de la Bula de la Santa Cruzada, que se verificará hoy ó mañana, pero sin ostentacion.—Predicará el Rdo. presbítero don Joaquin Lluch.

—Los señores Roca y Casadevall tienen de manifiesto en su taller de bordador de la calle de Escudillers, varios artefactos de su oficio, de un mérito muy notable. En otro número nos ocuparemos de ellos. La entrada es por convite.

—El sábado, segun parece, se pondrá en escena en el Gran Teatro del Liceo el drama lírico en tres actos « La hermana de Pelayo, » poesía y música del acreditado poeta y maestro don Temístocles Solera. La circunstancia de ser esta la primera ópera española que se ha escrito para ser cantada en nuestro idioma, y de ser el grandioso teatro del Liceo de esta capital el que tenga la gloria de inaugurar esta clase de producciones que si corresponden á su mision pueden abrir un vasto campo á nuestros artistas, nos hace presumir que el público se hallará dispuesto á acoger con favor la nueva composicion musical. El *libreto*, cuyo asunto ofrece sumo interés á los españoles, tiene una versificacion fácil y robusta cual corresponde al carácter de los personages, y presenta al público el atractivo de que pueda seguir palabra por palabra y en la lengua patria lo que en la escena se canta.

—En la seccion de avisos, continuamos uno de la comision encargada de los bailes de máscara que deben darse en el Teatro principal.

—Para beneficio del escelente actor don Joaquin García Parreño, se cantará en el espresado teatro una zarzuela escrita por el mismo y música del señor Schoenbrunn, titulada: « El sombrero de paja. »

—En la calle de la Canuda, taller del pintor y escultor señor Vermell, se hallan espuestas la imájen de una Vírgen, bajo el título « Refugio de pecadores » y otras obras trabajadas por el mismo, y que son una prueba de su laboriosidad.

—Ayer debian dar un concierto en Mataró los cantores montañeses que creemos llegan hoy á Barcelona. Segun un periódico son franceses, alumnos del Conservatorio y en el dia proceden de Jerusalen.

—Con motivo del padron que se está formando, algunas parroquias se han visto estos dias inundadas de gran número de personas que pedian su fees de pila. En la Catedral y en el Pino ha tenido lugar con este motivo mas de una escena desagradable.

—En Palma de Mallorca verificóse el 30 una gran reunion de propietarios y capitalistas, presidida por el señor Gobernador de la provincia, para tratar de la construccion de un ferro-carril desde la capital hasta Yuca. El proyecto, segun el «Balear», ha sido acogida satisfactoriamente y hasta con entusiasmo.

—Ha sido elegido síndico del Excmo. Ayuntamiento para el presente año, el señor Concejal D. Ignacio Morera de San German.

—El último baile del Liceo fué ya muy concurrido, y produjo mas lucido efecto que el primero. Entre el gran número de máscaras, distinguíanse algunas que por sus maneras indicaban ser personas de buena sociedad. La orquesta inmejorable, y perfectamente dirigida. El restaurant, segun hemos oido, dejó descontentos á muchos de sus favorecedores, y necesita poner en práctica importantes reformas para asegurar su antiguo crédito.

—Es probable que el primer baile del Círculo, tenga lugar el miércoles, dia 12.

Palma 2 de enero.

El vapor *Barcelonés*, llegado hoy á este puerto, ha conducido cincuenta y seis mil reales de vellon en calderilla, con destino á la Tesorería de Hacienda de esta provincia. (*Balear.*)

Valencia 4 de enero.

Opera.—Parece cosa resuelta que en la mitad del año cómico habrá en este teatro compañia de ópera. Al efecto parece que se están ajustando algunos cantantes de nombre, entre los cuales figura la señora Vitadini, que ha firmado ya su contrata. (*D. M. de V.*)

Noticia de los fallecidos en el dia 6 de enero de 1852.

Casados 4—Viudos 1—Solteros 2—Niños 2—Abortos 1
Casadas »—Viudas 3—Solteras »—Niñas 6
Nacidos.—Varones 5—Hembras 10.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Habiendo llegado á mi noticia que los individuos del cuerpo de vigilantes de esta capital José Bernardino y Nicasio Marcos, no procedian con aquella delicadeza que debe caracterizar á los empleados en dicho ramo, he tenido á bien resolver queden separados de sus destinos, poniéndoles en las Cárceles Nacionales de esta ciudad á disposicion del señor juez de primera instancia de turno para los efectos á que haya lugar.

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta ciudad para que llegue á conocimiento del público. Barcelona 5 de enero de 1852.—Manuel Lassala.

Teniendo en consideracion la incomodidad que sufren los vecinos honrados y de buena fé al dar cumplimiento á la circular de este Gobierno de provincia, inserta en los periódicos de esta capital, en que se previene que todo el que viaje por la línea del ferro-carril de Barcelona á Mataró debe ir provisto de la correspondiente carta de radio; he tenido á bien disponer que las cartas de radio á que se refiere dicha disposicion, deberán llevarlas únicamente aquellas personas que vengan á esta ciudad desde Mataró y demas pueblos contiguos á la línea del ferro-carril, con el objeto de pernoctar ó de permanecer, debiendo hacer lo propio los que salgan de esta ciudad para dichos puntos, siendo vecinos, pues que en el caso de ser transeuntes, bastará llevar consigo la papeleta librada por el celador ó alcalde que tenga en su poder el pasaporte.

Las mismas formalidades observarán los que vengan de los demas pueblos, aunque sean de los contiguos á esta capital, procurando siempre ir provistos de documento que identifique su persona.

Los inspectores de vigilancia, alcaldes de los pueblos de esta provincia y demas dependientes de mi autoridad cuidarán de que se cumpla esta disposicion en todas sus partes y me darán conocimiento de cuantas infracciones notaren, para en su vista resolver lo que convenga.

Barcelona 5 de enero de 1853.—Manuel Lassala.

Anuncios oficiales.

Administracion general diocesana de Barcelona.—Se servirá presentarse don Ildefonso Rus á la secretaría de esta Administracion dentro tercero dia para enterarle de un asunto que

le incumbe; de no verificarlo podrá seguírsele perjuicio. Barcelona 5 de enero de 1853.—José Miguel de Prat.

—Inspeccciones de vigilancia de Barcelona.—Debiendo procederse en los primeros quince dias de este mes á la renovacion de las licencias del ramo de vigilancia, que hayan finido en 31 de diciembre mismo, se avisa á los respectivos interesados, para que durante dicho término acudan á recogerlas, las de arma y caza en el local de las Inspecciones, sito en la Rambla, y los de establecimientos y carruajes en las respectivas celadurías de los barrios. Barcelona 6 de enero de 1853.—José Antonio Martí.

—Habiéndose resuelto por algunos de los socios, que en el último año dieron los bailes en el Consulado, dar algunos de máscara en el Teatro principal, invitan á todos los señores que pertenecieron á aquellas reuniones, y demas que deseen formar parte, se sirvan pasar á enterarse de las bases sobre las cuales se han constituido, en los dias 7 y 8 del corriente, desde las seis á las ocho de la noche en el entresuelo del café de las Delicias.—La comision.

—Doña Paula Prim y Reventós, se presentará en la oficina del E. M. de la Capitanía general, para enterarse de asuntos que le competen. Barcelona 5 de enero de 1853.—El brigadier jefe de E. M., Luis Garcías.

—Los señores socios suscritos á los bailes de máscara por convite que deben darse en el Circo Barcelonés, se servirán pasar el domingo próximo de once á tres de la tarde al primer piso del café Nuevo de la Rambla á recojer los billetes para el primer baile que tendrá lugar el miércoles 12 del corriente. Barcelona 6 de enero de 1853.—La comision.

—Sociedad médica general de socorros mútuos.—Comision provincial de Barcelona.—Insiguiendo lo prevenido por la Central en su circular del 17 de diciembre último, esta Comision pone en conocimiento de los sócios que á las once y media de la mañana en punto del dia 8 del corriente, se celebrará Junta general en el salon de sesiones de la Academia de Medicina y Cirujía de esta ciudad, sita en la calle de los Baños, núm. 9, para dar cumplimiento á lo dispuesto por dicho cuerpo gubernativo en la primera de las disposiciones de su arriba calendada circular, y proceder en seguida á la eleccion de un suplente en reemplazo del señor Asuero, elegido en la anterior Junta general. Barcelona 4 de enero de 1853.—P. A. D. L. C. P., Francisco Arró, secretario.

Parte religiosa.

SANTA REUTIGERNA, VIUDA.

Segun el Breviario de Aberdona, esta Santa era de sangre Real, hija de Kolly, príncipe de Leinster, en Irlanda. Fué madre del Santo Abad, Foclar. Por muerte de su marido, dejó á Irlanda, y se consagró á Dios en el estado religioso en que vivió con grande austeridad y humillacion, y murió en 7 de enero del año 782.

Rezo de San Raimundo de Peñafort, confesor en Barcelona, con rito doble mayor: fuera de Barcelona del 2.° dia infra octavam de la Epifanía: color blanco.

La Iltre. y Vble. Congregacion de Ntra. Sra. de los Dolores practicará hoy á las cinco de la tarde sus piadosos ejercicios, haciendo la plática el Rdo. D. Lorenzo Bernadí, Pbro

Continúa en la parroquial del Pino el novenario de los Santos Reyes, y predicará hoy el Rdo. D. Ramon Buldú.

Parte comercial.

Estracto del Lloyd del 31 de diciembre.

Llegado á Gravesend.—Dia 30 diciembre.—Próspero, c. Harvey, de Tarragona.

A Portsmouth.—Dia 30 diciembre.—Angelita, c. Salazai, de Shetland para Santander.

A Liverpool.—Dia 29 diciembre.—Venus, c. Scoble, de Sevilla.

A Amberes.—Dia 29 diciembre.—Juana y Matilde, c. Lacertua, de Barracoa.

A Wolgast.—Dia 19 diciembre.—María, c. Moller, de Charleston.

Idem del 1.° de enero.

A Dower.—Dia 30 diciembre.—Eustaquia, c. Artuzabel, de Amberes para Santander.

A Yarmouth.—Dia 30 diciembre.—Veloz Ricardo, c. Ochoa, de Christiansund para Tarragona.

A Lóndres.—Dia 31 diciembre.—Olaveaga, c. de Laida, de Sevilla.—Juanita, c. de Anderiza, de Cádiz y Sevilla.

De Lóndres.—Dia 31 diciembre.—Primero de Mayo, c. Ansuategui, para la Habana.—Petra, c. Ugarte, para Bilbao.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA PUERTO RICO Y AGUADILLA.

Saldrá á mediados del presente enero la muy velera corbeta española Borinquen, capitan D. José Juliá. Solo admite pasajeros, á quienes ofrece dicho capitan el buen trato que tiene acreditado. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 18, cuarto 2.°

PARA MALAGA, CORUÑA Y SANTANDER

Saldrá el dia diez de este mes la polacra-goleta española Coruñesa, su capitan D. Pedro Fábregas: admite carga á fletes y pasajeros. Se despacha en la Agencia de D. Buenaventura Solá y Amat, frente la fuente de la Aduana.

PARA NUEVITAS

Saldrá á la mayor brevedad la polacra Jóven María, su capitan D. Francisco Botet; admite un pico de carga á flete y algunos pasajeros. Se despacha por los señores Lopez y Le Monnier, calle de la Carassa, número 1, piso primero.

PARA GENOVA.

Saldrá el 8 del actual la polacra goleta Pepa, capitan D. Mateo Coll; admite cargo. Se despacha en los pórticos de Xifré, n.° 13, junto al hojalatero.

PARA MARSELLA.

Saldrá el 8 del corriente, á las ocho de la mañana, el vapor español Mercurio; admitiendo cargo y pasajeros.

PARA CADIZ.

Saldrá el 12 del corriente, á las nueve de la mañana el vapor Barcino; admitiendo cargo y pasajeros. Se despachan en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el sábado, 8 del corriente, á las tres de la tarde, el vapor-correo, el Barcelonés, su capitan D. Gabriel Medinas; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, tienda n.° 14, frente la Lonja.

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Isla Cristina, Valencia y Tarragona en 12 d. laud San Juan, de 32 t., p. A. Mateo, con 32 cascos sardina á D. J. Serra y Totosaus y 11 id. á D. C. Casañas y Batlle.

De Palma en 16 horas vapor Barcelonés, de 46 t., c. D. G. Medinas, con 64 cerdos á D. J. Gomez, 24 cajas azúcar á los señores Ribas y Cantallops, otros efectos, la correspondencia y 10 pasajeros.

De Motril en 10 d. laud Judío Errante, de 24 t., p. T. Velasco, con 33 balas algodon á D. P. Oliva, 18 id. á D. J. Estrany, 10 id. á D. R. Bardalet, 10 id. á la señora viuda Moré, 250 paquetes pleita, 8 pipas vino, 300 arrobas patatas y 200 de caña dulce á los señores Gili y compañía.

De Cádiz, Alicante y Tarragona en 28 d. laud Manuela, de 76 t., p. J. Roca, con 100 sacos cacao á D. J. M. Serra, 1250 fanegas trigo y 50 de garbanzos á D. N. Parés.

De id., Algeciras, Málaga y Valencia en 6 d. vapor Mercurio, de 110 t., c. D. N. Vallspinosa, con 6 pellejos y 4 jarros miel á D. J. Perez, 1 fardo pieles á D. J. Cascante, otros efectos y 11 bultos de varios géneros de tránsito para Marsella, consignado á D. M. Diaz de Brito.

Ademas 1 buque de la costa de este Principado con carbon.

Correo de Madrid del dia 3 de enero de 1853.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina, que se hallaba dolorosamente afectada por las repetidas calamidades que de un tiempo á esta parte han afligido á los leales habitantes de Santiago de Cuba, se ha

enterado con el mas profundo sentimiento de los desastres ocasionados por el terremoto que tuvo lugar el 26 de noviembre último y acabó de consumar la ruina de los edificios resentidos por los temblores del mes de agosto. En medio de la afliccion que esta nueva desgracia ha producido en su Real ánimo, le ha servido de consuelo saber que, por un efecto de la Misericordia divina, no ha perecido uno solo de aquellos habitantes, no obstante la alta hora de la noche en que se verificó aquel funesto acontecimiento, como resulta de la comunicacion que ha dirigido el Capitan general de la Habana, y se inserta á continuacion.

S. M., en cuyo maternal corazon no se agotan nunca los sentimientos benéficos, no satisfecha con la concesion de los dos millones de reales que sobre el Tesoro de la península se consignaron para ocurrir á aquellas desgracias, ademas de los 50,000 pesos suministrados por las Reales cajas de la Isla, acaba de acordar por seis meses la exencion de todo derecho á las harinas y otros comestibles de primera necesidad importados en Santiago de Cuba, é igual exencion por un año á la tablazon y otros materiales necesarios para la edificacion, sin perjuicio de las demas medidas que fuesen convenientes y le proponga la Autoridad de la Isla, con pleno conocimiento de los daños ocasionados por aquel azote de la divina Providencia.

La comunicacion que se cita dice asi:

Excmo. Sr.: Tengo el profundo sentimiento de manifestar á V. E. que la ciudad de Santiago de Cuba, casi convertida en ruinas á causa de los terremotos que desde el 20 de agosto último no han dejado de sentirse en ella, aunque con largos intervalos y muy escasa sensacion en los primeros dias del mes próximo pasado, acaba de esperimentar nuevamente el 26 del mismo a las tres y 25 minutos de la mañana un espantoso sacudimiento que ha vuelto á sembrar la desconfianza y el terror en el seno de todas las familias y vecinos que la componen.

Penetrado de que nada pudiera dar á V. E. una idea tan exacta de la triste y angustiosa situacion en que hoy se hallan sumidos, á causa de la reciente catástrofe, los infelices habitantes del departamento oriental de esta Isla, como el parte que con fecha 28 de noviembre último me ha dirigido el Gobernador de Cuba acerca del indicado suceso, me ha parecido oportuno insertar íntegra á V. E. la enunciada comunicacion, la cual se halla concebida en los términos siguientes:

«Excmo. Sr.: A las tres y 25 minutos de la madrugada del dia 26 fué despertado este vecindario por un fuerte terremoto de mayor fuerza é intensidad que el pasado de 20 de agosto último. La consternacion y el susto, unidos á la hora en que todos dormian pacíficamente, me hizo creer que tendriamos que lamentar muchas víctimas; pero afortunadamente oí por mí mismo que, si bien es cierto que ha ocasionado pérdidas de muchísima consideracion y ha arruinado enteramente la parte de la poblacion junto á la marina, no hubo mas que una mujer á quien fué preciso amputar una pierna fracturada en un derrumbe. La Providencia nos ha querido, Excmo. Sr., salvar segunda vez en medio de esta catástrofe hasta el punto de que, desplomándose una casa completamente y cogiendo debajo de sus ruinas diez personas, ni una sola ha perecido.

De estos ejemplares pudiera citar á V. E. infinitos, y no hallo para esplicarlos mas que la palabra milagroso. La ciudad está llena de ruinas y presenta un aspecto mucho mas desolador que en el terremoto pasado: casas enteras han quedado en tierra, y hay calles invadidas é intransitables por las ruinas; hoy se puede decir con seguridad que no hay en Santiago de Cuba una sola casa donde se pueda habitar, porque las que al parecer habian sufrido poco, los temblores pequeños que se repiten sin cesar, las van rajando y cuarteando.

En la guarnicion no ha habido novedad: en el momento mandé distribuir tiendas de campaña para la tropa y algunos particulares, y todos dormimos á la intemperie esperando una nueva catástrofe.

Tengo tomadas todas las precauciones para que no haya el menor desórden en la poblacion, y no descanso un momento para animar á los habitantes y evitar los males que pudieran sobrevenir.

En el instante del terremoto recorrí la poblacion para visitar por mí todos los edificios públicos, y al amanecer acompañé al Sr. Arzobispo, que salió tambien al momento á cumplir su sagrado ministerio

Iré poniendo á V. E. al corriente de los acontecimientos que tengan lugar.

Me cabe la satisfaccion en medio de este nuevo conflicto, de participar á V. E. que el cólera aunque lentamente, va disminuyendo en esta ciudad y pueblos inmediatos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuba 28 de noviembre de 1852.=Excmo. Sr.=Joaquin Martinez de Medinilla.=Excmo. Sr. Gobernador superior civil de esta Isla.

Posteriormente, y con fecha 1.° del actual, me ha sido dirigido por el Gobernador del Departamento oriental otro parte relativo á manifestar la continuacion de los temblores de tierra y el sobresalto y la angustia en que á consecuencia de lo mismo parecia sumido aun el desdichado vecindario de Santiago de Cuba. Por lo demas, de la propia manera que en la anterior comunicacion que acabo de trascribir á V. E., no se hace mencion en esta última de desgracia personal ninguna, prosiguiendo el órden y la tranquilidad pública reinando. á pesar de los repetidos sacudimientos en todos los contornos de aquella abatida poblacion.

Esto es, Excmo. Sr., cuanto de cierto se sabe hasta ahora; advirtiendo á V. E. que se han adoptado todas las convenientes medidas para enjugar las lágrimas de los infelices habitantes del Departamento oriental, y que este superior Gobierno ha dispuesto lo necesario para que de los fondos recolectados en la Isla y remitidos directamente á Santiago de Cuba, como producto de la suscripcion abierta á causa de los anteriores terremotos, se socorran las urgencias y necesidades que han ocasionado los últimos temblores.

Concluyo, Excmo. Sr., manifestando á V. E., como al principio, lo triste y doloroso que me es noticiar tan duras calamidades, persuadido de que en el Real y bondadoso corazon de nuestra augusta Reina han de producir una pena crecida. Cábeme empero la satisfaccion, como ya dije á V. E., de haber procurado por todos los medios posibles aliviar las desdichas de los consternados vecinos de Cuba, en cuyo empeño continuo sin descanso, deseoso mas que nada de merecer la régia aprobacion de S. M., primero y principal objeto de todas mis acciones.

Dios guarde á V. E. muchos años. Habana y diciembre 8 de 1852.—Excmo. Sr.—Valentin Cañedo.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros. (Gaceta núm. 3.)

PARTE NO OFICIAL.

Ayer no llegó Bolsa de Madrid.

La *Gaceta* de hoy, publica varias Reales cédulas espedidas en setiembre y octubre del año último, sobre establecimientos de comunidades religiosas para misiones, prestacion decimal, dotacion del clero, y otras disposiciones igualmente interesantes para las posesiones de Ultramar. La mucha estension de estos documentos, y la falta de espacio, nos obligan á dejar su insercion íntegra para otro número.

—Con la entrada de año empieza á esplicarse el frio. Esta mañana á las siete señalaba el termómetro de Reaumur uno y medio bajo cero.

—Se están disponiendo para el Carnaval próximo, bailes públicos de trajes, en los salones del Teatro Real. (*Esperanza.*)

Zaragoza 31 de diciembre de 1852.

Acaba de ocurrir en esta ciudad un suceso horroroso, que llama hoy la ateneion pública. Ayer, á las ocho de la mañana, segun parece, fué degollada por su amante una viuda, que por cierto habia vivido divorciada de su marido. Sobre la hora indicada, los vecinos oyeron ruido y algunos alaridos en la habitacion de esta mujer, y luego desde la casa de enfrente vieron pasar corriendo de una habitacion á otra al mozo insinuado, cursante de veterinaria y de unos diez y nueve años de edad. A las dos de la tarde, observando que las puertas de la habitacion no se habian abierto en todo el dia, dieron parte al celador, que, derribando la puerta y entrando en la casa, encontró á la mujer decapitada á golpe de hacha, y al mozo en una cama con evidentes señales de haber tomado un tósigo activo que le tenia ya á las puertas de la muerte. Se le llevó á la cárcel y de allí á la sala de presos del hospital, donde murió á las nueve de la noche sin haber podido declarar cosa alguna. Se va á sobreseer en el sumario, porque solo resulta lo dicho, sin esperanza de aclarar el hecho. (*Esperanza.*)

Paris 1.° de enero.

El Emperador ha recibido en las Tullerías de Monseñor Garibaldi las credenciales de S. S. que confirman á S. Eminencia en clase de nuncio cerca de S. M. I. Su Eminencia fué conducido á la audiencia del Emperador en los coches de la córte.

El caballero de Paiva, embajador estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina de Portugal y de los Algarves; el teniente general, conde Gustavo de Loewenhielm,

embajador estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Noruega; y M. Maurocordato, embajador estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Grecia, conducidos á la audiencia de S. M. en coche de la córte, tambien han presentado sucesivamente al Emperador sus nuevas credenciales.

—Cuando S. A. I. el príncipe Napoleon Bonaparte, hijo del rey Gerónimo, ha entrado esta mañana en el gabinete del Emperador, S. M. tomó el gran cordon de la Legion de Honor que llevaba puesto, y lo entregó á su primo.

—Se asegura que el reverendo P. Lacordaire, acompañado de varios eclesiásticos y laicos piadosos, va á emprender una peregrinacion á Palestina, para visitar y venerar los Santos Lugares.

Austria.—El rey de Baviera partió el 27 de diciembre para Italia, con el propósito de pasar las fiestas de principio de año nuevo en compañía de sus ilustres parientes de Módena.

Prusia.—El *Deutsche Volkshalle* anuncia que las noticias dadas por los periódicos de Berlin, y otros, sobre el viaje del cardenal arzobispo de Colonia y demás príncipes de la Iglesia de Roma, asi como sobre el consistorio que debia celebrar el Padre Santo y su viaje á Colonia, carecen de fundamento.

Turquía.—Un parte telegráfico de Constantinopla del 19 de diciembre, anuncia que el gobierno otomano acababa de hacer marchar una espedicion contra los sublevados de Montenegro.

Montpeller 3 de enero.

Parte eléctrico particular.—Paris, 2 de enero, á las diez de la mañana.—El *Monitor* de hoy contiene:—1.° Un decreto que confiere la dignidad de gran cruz de la Legion de honor al príncipe Napoleon Bonaparte, hijo del príncipe imperial Gerónimo Bonaparte, tio del Emperador.—2.° Un decreto que constituye las dignidades de la casa de S. M. el Emperador.—Quedan nombrados:—Primer limosnero de la casa del Emperador, monseñor Menjaud, obispo de Nancy.—Gran mariscal del palacio, el mariscal Vaillant.—Primer prefecto del palacio, Mr. de Beville.—Gran chambelan, el duque de Bassano.—Primer chambelan, el conde Bacciochi.—Gran escudero, el mariscal St.-Arnaud.—Primer escudero, el general Fleury.—Montero mayor, el mariscal Magnan.—Primer montero, el general Edgardo Ney.—Gran maestro de ceremonias, Mr. de Cambécerès.—3.° Otro decreto que arregla las relaciones del poder con los cuerpos constituidos.—Hé aqui algunas de las disposiciones de este decreto.—En lo venidero, si una comision del Cuerpo legislativo adopta una enmienda, esta enmienda se enviará al Consejo de Estado, que la admitirá ó la rechazará. En este último caso, la enmienda se considerará como no hecha. — El Cuerpo legislativo admite ó rechaza los proyectos que se le someten, sin que la adopcion ó no adopcion puedan ser motivadas.—4.° Otro decreto nombrando al general de Rostoland comandante de la 9.ª division militar, cuya residencia está en Marsella.—El general de Rillet ha sido llamado á la comandancia de la 10.ª division militar, cuya residencia está en Montpeller. Se hacen además cambios en otras cuatro divisiones militares.

—Por decreto de fecha 31 de diciembre, M. Bure ha sido nombrado tesorero general de la corona.

—Las recepciones tuvieron lugar ayer en las Tullerías en el órden indicado por el detalle del ceremonial. En el *Monitor* no figura ningun discurso, notándose solamente las palabras siguientes dirigidas al Nuncio del Papa: «Espero con la proteccion divina, poder desarrollar la prosperidad de la Francia y asegurar la paz de la Europa. — En seguida de la relacion de las recepciones se lee en el *Monitor*: «Todos los jefes de los diferentes cuerpos han dirigido al Emperador los votos y testimonios de su respetuosa adhesion. El Emperador agradeciendo sus felicitaciones les ha asegurado su viva solicitud por los intereses que representan.

—S. M. el Emperador pasó ayer, vestido de paisano, al cuartel de los Inválidos, cerca de su tio el príncipe Gerónimo que se encuentra atacado, hace algunos dias, por la gripe.

E. R.=Magin Cornet.

Imprenta de Antonio Brusi, calle de la Libreteria, n.° 22.